



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0006642/2013

VISTO:

la nota presentada por el señor Joaquín Francisco Collazo, DNI 37.364.275, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Planes 1986 y 2005 respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

los informes emitidos por los docentes titulares de las Cátedras correspondientes y las consideraciones de la Secretaría Técnica de la Escuela de Filosofía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al señor Francisco Collazo, DNI 37.364.275, equivalencias en las materias “Filosofía de las Ciencias” y “Lógica I” para la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, y “Lógica Formal” y “Módulo Sistema Educativos e Instituciones Escolares” para la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005.

ARTICULO 2º: Otorgar equivalencia PREVIO COLOQUIO para la materia “Sociología”, debiendo el alumno rendir examen sobre los contenidos de las Unidades V, VI y VII referidas a Teoría Social Contemporánea.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 SEP 2013
RESOLUCION N°: 1054
aer

Prof. Virginia Cordero
Secretaría de Asesoría Estudiantil
FFyH / UNC

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES